



Las políticas institucionales del CONAMU se enmarcan en los ejes definidos por el Gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo a las demandas de los usuarios

de los criterios para el financiamiento público y como indicador para la formulación y seguimiento de proyectos.

De esta manera, con el Ministerio de Finanzas se logró incidir en los catálogos presupuestarios ubicando, por un lado, una función específica relacionada con la igualdad de oportunidades y, por otro, vincular los planes y programas contenidos en el Plan de Igualdad de Oportunidades en el clasificador de orientación del gasto.

Sin embargo, no se puede descuidar lo que sucede a nivel de los ministerios sectoriales,

presupuestos, a fin de que las directrices nacionales presupuestarias se conviertan en normativas y herramientas que permitan la implementación de sus programas y proyectos.